

ATNET

Guía de Negocios elaborada por la Embajada Argentina en Türkiye.

05 de agosto de 2025

Embajada Argentina
en Türkiye



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina

INDICE

1. DATOS BÁSICOS

- 1.1. Aspectos generales**
 - 1.1.1. Geografía**
 - 1.1.2. Población y centros urbanos**
 - 1.1.3. Infraestructura de transporte y comunicaciones**
- 1.2. Organización política y administrativa**
- 1.3. Organizaciones y acuerdos internacionales de los que Turquía es miembro**

2. ECONOMÍA, MONEDA y FINANZAS. INVERSIONES

- 2.1. Generalidades**
- 2.2. Producto Interno Bruto**
- 2.3. Inflación**
- 2.4. Inversiones**
- 2.5. Sistema bancario**

3. ACCESO AL MERCADO

- 3.1. Sistema Arancelario**
- 3.2. Regulación de Importaciones**
- 3.3. Documentos y Formalidades**
- 3.4. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones**
- 3.5. Derechos de propiedad, patentes y marcas**
- 3.6. Regímenes Especiales**

4. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

- 4.1. Canales de distribución**
- 4.2. Promoción de ventas**
- 4.3. Prácticas Comerciales**
- 4.4. Compras Gubernamentales**

5. VIAJES DE NEGOCIOS

- 5.1. Transporte y hotelería**
- 5.2. Visas**
- 5.3. Clima, atención médica, idioma, comunicaciones**
- 5.4. Consideraciones en materia de seguridad**
- 5.5. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)**
- 5.6. Horarios laborales y calendario vacaciones**
- 5.7. Contactos útiles**

6. COMERCIO BILATERAL ENTRE TURQUÍA Y LA ARGENTINA (según estadísticas turcas)

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Aspectos generales

La capital de Turquía es Ankara, aunque se considera a Estambul como la capital económica, financiera y de negocios. Administrativamente, el país está dividido en 81 provincias.



1.1.1. Geografía

La República de Turquía ocupa una posición privilegiada en la encrucijada de Europa y Asia, entre Oriente y Occidente. Su superficie es de 779.452 km². El 97% del territorio (755.688 km²) está situado en la parte asiática y el 3 % restante (23.764 km²) en Europa. Ambas partes están separadas por los estrechos del Bósforo y de Dardanelos, y por el Mar de Marmara, una cuenca intermedia entre el Mar Egeo y el Mar Negro. La parte asiática está conformada por la península de Anatolia, que se proyecta en el Mediterráneo desde Asia. La reducida parte europea, Tracia Oriental, constituye el extremo sudoriental de la península balcánica, e incluye a las ciudades de Estambul y Edirne. La separación territorial no implica una división profunda entre el continente asiático y el europeo, tanto en lo que hace referencia a la geografía, como a nivel humano, ya que la forma de vida de la población se asemeja, en general, más a la europea que a la de Asia occidental.

La situación geográfica del país puede ser considerada como peculiar, puesto que las fronteras marítimas (8.339 km. incluidas las islas) son mucho más extensas que los límites terrestres (2.753 km.). El territorio turco limita en el sudeste con Irán e Irak, en el sur con Siria y en el noreste y este con Azerbaiyán, Armenia y Georgia. Finalmente, en el noroeste, en la zona europea, Turquía comparte fronteras con Grecia y Bulgaria.

1.1.2. Población y centros urbanos (2024)¹

Población total: 85.664. 944 (diciembre de 2024)

Densidad demográfica²: 111 hab/km²

Tasa de población urbana: 93,4 %

Crecimiento demográfico: 3,4 ‰ (diciembre de 2024)

Distribución por sexos:

Hombres: 50,02 % (42.877.834)

Mujeres: 49,98 % (42.853.110)

Distribución por edades:

0-14: 20,9 %

15-64: 68,4 %

65 o más: 10,6 %

Población de las principales ciudades:

ANKARA (capital): 5.864.049

ESTAMBUL: 15.701.602

ESMIRNA: 4.493.242

BURSA: 3.238.618

ANTALYA: 2.722.103

ADANA: 2.280.484

KONYA: 2.330.024

1.1.3. Infraestructura de transporte y comunicaciones

Carreteras³

La red de carreteras ha aumentado paulatinamente: ha pasado de 59.842 km en 1992 a 68.654 km. en 2024; de los cuales, 3.796 km son autopistas, 30.825 km. rutas

¹ <https://data.tuik.gov.tr/Bulten/Index?p=Adrese-Dayali-Nufus-Kayit-Sistemi-Sonuclari-2024-53783#:~:text=Di%C4%9Fer%20bir%20ifadeyle%2C%20T%C3%BCrkiye'de,ve%2015%2C5%20ya%C5%9Fl%C4%B1ya%20baktad%C4%B1r.&text=N%C3%BCfus%20yo%C4%9Funlu%C4%9Fu%20olarak%20tan%C4%B1mlanan%2022bir,en%20y%C3%BCksek%20olan%20ilimiz%20oldu.>

² En Estambul alcanza los 2.900 hab/km², y en la provincia de Tunceli, en la parte oriental, la densidad de población es de tan solo de 12 hab./km². En Ankara, la capital, la densidad de población es de 224 hab/km².

³ Fuente: Dirección General de Carreteras (www.kgm.gov.tr/)

estatales, y 33.996 km. carreteras provinciales. Se ha producido un desarrollo importante en la red de autopistas que conecta las principales ciudades. 26.929 km. de la red está asfaltada y la mayor parte de las ciudades importantes están comunicadas por carreteras de aceptable calidad.

Ferrocarriles⁴:

Es un medio de transporte que todavía requiere de inversiones en construcción y renovación (tanto de líneas interurbanas como urbanas y de cercanías). No obstante, lo mencionado, la Compañía Estatal de Ferrocarriles Turcos (TCDD) se ha embarcado en ambiciosos planes de renovación, mayoritariamente de electrificación y de construcción de líneas de alta velocidad.

Originalmente, se pretendía alcanzar una longitud de 18.000 km de línea ferroviaria en el año 2025, de los cuales 3.400 km pertenecieran a la línea de alta velocidad. La longitud de línea ferroviaria en 2024 fue de 13.919 km en total. de los cuales 2.032 km es de línea de alta velocidad y 11.668 km es línea convencional.

Puertos⁵:

Turquía cuenta con 174 puertos y muelles (de los cuales 61 son puertos principales) y una capacidad de carga anual aproximada de 153,7 millones de toneladas de materiales sólidos y 167,7 millones de toneladas de materiales líquidos. La mayoría de los puertos son de propiedad y gestión estatales, aunque el sector privado está ganando participación. Los principales puertos son los cuatro de Estambul (Haydarpaşa, Ambarlı, Sali Pazari y Zeytinburnu), Derince (Golfo de İzmit), Esmirna (Egeo), Mersin (Mediterráneo) y Karadeniz Ereğli (Mar Negro).

Las empresas privadas dominan el transporte de mercancías, mientras que el sector público tiene gran presencia en el de pasajeros, incluido el transporte utilizado para cruzar los estrechos.

Aeropuertos⁶:

Turquía cuenta con 62⁷ aeropuertos para pasajeros, de los cuales 37 son internacionales. Los más importantes son el de Estambul (Estambul Havalimanı en Arnavutköy), el de Esmirna (Adnan Menderes) y el de Ankara (Esenboga). Asimismo, ha crecido considerablemente en los últimos años el aeropuerto Sabiha Gökçen de la ciudad de Estambul, utilizado fundamentalmente por empresas *low-cost* (siendo Pegasus la principal empresa operadora).

4 Fuente: Dirección General de Ferrocarriles Estatales (www.tcdd.gov.tr/)

5 Fuente: Ministerio de Transporte e Infraestructura (www.uab.gov.tr)

6 Fuente: Dirección General de Operaciones de los Aeropuertos Estatales (www.dhmi.gov.tr)

7 En Turquía hay un total de 62 aeropuertos abiertos al tráfico aéreo civil.

El aeropuerto internacional de Estambul en Arnavutköy es el aeropuerto más grande del mundo, y cuenta con una capacidad anual de 150 millones de pasajeros.

El aeropuerto de Antalya es el más activo en vuelos chárter durante la época estival. El sector está dominado por la empresa THY (Turk Hava Yollari o Turkish Airlines, en inglés), la cual ha sido privatizada en un 51%. No obstante, el Estado conserva un 49% de las acciones, lo que, en principio, le da un amplio poder de decisión frente a los dispersos accionistas privados que poseen la mayoría del paquete accionario. La compañía THY cuenta con una renovada flota de aeronaves, y tiene en carpeta tanto la expansión de dicha flota como el número de rutas, apuntando a nuevos destinos. En la región sudamericana, THY comenzó a operar vuelos directos a San Pablo, Brasil, a mediados de 2009, seguido luego en 2012 por su vuelo a Buenos Aires (con parada técnica en San Pablo). Dicho vuelo tiene actualmente una frecuencia diaria.

Las principales empresas nacionales de aviación para pasajeros son:

- Turkish Airlines (www.turkishairlines.com)
- A Jet, filial de THY (<https://ajet.com>)
- Pegasus Airlines (www.flypgs.com)

1.2. Organización política y administrativa

El Gabinete del Presidente de la República está conformado por un vicepresidente y 17 ministerios⁸. La administración económica y las competencias relacionadas con el comercio y la industria están distribuidas entre el Ministerio de Tesoro y Finanzas⁹, el Ministerio de Comercio¹⁰ y el Ministerio de Industria y Tecnología¹¹.

Forma de gobierno: república presidencialista (antes de las elecciones de 2018 era una república parlamentaria).

Jefe de Estado y de Gobierno: Recep Tayyip Erdoğan es el actual presidente de la República.

Parlamento: Es unicameral, denominado oficialmente como “Gran Asamblea Nacional de Turquía”.

Partido gobernante: Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), que ha sido el que ha estado a cargo del gobierno durante los últimos veinticuatro años; de urdimbre islamista y conservadora moderada.

La República de Turquía es un Estado democrático, secular, que se rige por el Estado de Derecho, según se expresa en su Constitución. Desde el 24 de junio de 2018, la República

⁸ <https://www.tccb.gov.tr/en/cabinet>

⁹ <https://en.hmb.gov.tr/>

¹⁰ <https://www.trade.gov.tr/>

¹¹ <https://www.sanayi.gov.tr>

de Turquía se rige por un sistema presidencialista, bajo la dirección actual del presidente Recep Tayyip Erdoğan. La reforma del sistema de gobierno se aprobó en el referéndum celebrado el 16 de abril de 2017, con una participación del 85%. El cambio entró en vigor tras las elecciones presidenciales y generales celebradas el 24.6.2018.

A partir de dicha reforma, el presidente ya no tiene la obligación de ser neutral, estándole permitido ser miembro de un partido político. Los miembros del parlamento y el presidente de la República son elegidos cada cinco años; y, el cargo de presidente puede llegar a dos mandatos de cinco años cada uno.

En el ámbito del poder ejecutivo, el presidente puede emitir decretos con fuerza de ley, que entran en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los decretos no necesitan ser aprobados por el parlamento. Los decretos presidenciales no pueden restringir los derechos constitucionales ni afectar a normas legalmente establecidas. Solo el Parlamento puede presentar proyectos de ley.

Organización territorial:

La República de Turquía es un estado fuertemente centralizado. Administrativamente se divide en 81 provincias (en turco se llaman “il”), agrupadas en 7 regiones. En cada provincia hay un gobernador (Vali) nombrado por el gobierno central.

Los gobiernos provinciales tienen competencias en sanidad, educación y cultura, agricultura, economía y comercio. El principal órgano de la administración local es el municipio. La Asamblea Municipal está presidida por el alcalde, elegido por sufragio universal en su jurisdicción.

Relaciones internacionales/regionales

En los últimos años, Turquía se alejó de la estrecha relación anterior con sus socios tradicionales (EEUU y la UE). Existen regularmente tensiones con algunos países comunitarios, principalmente con Grecia, debido a las actividades de exploración de hidrocarburos en el norte de Chipre y en zonas que Grecia reclama como parte de su plataforma continental. No obstante, en los últimos tiempos, ambos países han comenzado una nueva fase en sus relaciones, basada en la cooperación, evitando afectar reivindicaciones territoriales.

1.3. Organizaciones y acuerdos internacionales de los que Turquía es miembro:

CEMN (Cooperación Económica del Mar Negro).

OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa).

OTAN	(Organización del Tratado del Atlántico Norte).
NACC	(Consejo de Cooperación del Atlántico Norte).
CE	(Consejo de Europa).
WEU	(Asociación de la Unión Europa Occidental).
EBRD	(Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento)
ASD	(Banco de Desarrollo Asiático)
ECO	(Organización de Cooperación Económica)
OIC	(Organización de Cooperación Islámica).
COMEC	(Cooperación Económica y Comercial de la Conferencia Islámica)
ICDT	(Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio)
OCDE	(Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico)
UN	(Naciones Unidas)
AESA	(Agencia Europea de la Seguridad de Aviación)
EURO CONTROL (Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea)	

2. ECONOMÍA, MONEDA, FINANZAS e INVERSIONES

2.1. Generalidades

Türkiye tiene un mercado interno considerable y una fuerza laboral altamente calificada. Si bien los sectores industriales, manufacturero y de servicios de su economía son bastante diversos, la agricultura emplea a más del 25 % de la fuerza laboral. Cuestiones como la falta de transparencia, la dependencia de la energía importada (en particular de combustible fósil); la alta inflación y la deuda externa, han limitado el potencial de crecimiento económico del país.

Türkiye llevó a cabo reformas ambiciosas y disfrutó de altas tasas de crecimiento entre 2006 y 2017, lo que impulsó al país a los niveles más altos de la categoría de ingresos medios altos y redujo la pobreza. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) real promedió el 5,4% entre 2002 y 2022, lo que dio como resultado un ingreso per cápita (en términos reales) que se duplicó durante el mismo período. El crecimiento estuvo acompañado de una rápida reducción de la pobreza: pasó del 20% en 2007 al 7,6% en 2021.

Tras las elecciones presidenciales de mayo de 2023 y el triunfo de Recep Tayyip Erdogan, se impusieron políticas tradicionales-ortodoxas y el Banco Central entró en un nuevo

proceso de subida de tipos de interés en reducir la inflación. La tasa de interés, que era del 8,5% en junio de 2023; se redujo a 4,5% a finales de año 2023 y subió al 45% en enero de 2024, lo que resultó en un importante ajuste de la política monetaria.

En el año 2024, el panorama macroeconómico general resultó más vulnerable e incierto que en años anteriores, debido al aumento -en los últimos años- de la inflación y el desempleo; la contracción de la inversión, las elevadas vulnerabilidades corporativas y del sector financiero; y, la implementación irregular de medidas políticas correctivas y reformistas. Al igual que en el año 2023, en 2024 continuó la depreciación de la lira turca frente a las monedas extranjeras como el euro y el dólar estadounidense. Según los datos publicados por el Banco Central de Turquía, el tipo de cambio promedio del dólar en 2024 fue de 32,833 liras turcas por cada dólar estadounidense.

La economía de Turquía es una economía emergente de libre mercado. Es la decimoséptima economía más grande del mundo¹², según el FMI, con un PIB de 1.322.408 dólares en 2024. Es miembro de la OCDE y del G20 y un donante cada vez más importante de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). El PIB per cápita nominal basado en dólares estadounidenses y el PIB-PPA¹³ per cápita alcanzaron sus valores máximos históricos en 2024.

Entre enero y diciembre de 2024, el gasto presupuestario del gobierno central ascendió a u\$s 3.314.980.006.151, los ingresos presupuestarios a u\$s 2.667.148.569.600 y el déficit presupuestario a u\$s 647.831.436.551.

2.2. Producto Bruto Interno (PBI)

El Producto Interno Bruto (PIB) aumentó el 3,2 % en 2024 comparado con 2023.

El Producto Interno Bruto (PIB), con índice de volumen encadenado (2009=100), aumentó en 2024 el 3,2 % en comparación con el año anterior.

El PIB a precios corrientes aumentó el 63,5 % y alcanzó los u\$s 1.322.408 en 2024, en comparación con el año anterior.

El Producto Interno Bruto per cápita fue de u\$s 15.463 en 2024¹⁴.

El gasto de consumo final de los hogares aumentó un 3,7 % en 2024.

¹² Según los datos del Ministerio de Comercio de Turquía, es la 7.ª más grande de Europa por PIB nominal en 2024. También se clasificó como la 5.ª más grande de Europa por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) en 2024.

¹³ PIB: U\$S 1.322.408. Según PPP, el valor del índice del producto interno bruto per cápita fue 72.

¹⁴ El promedio de 1 dólar en 2024 es 32,833 Liras Turcas- El producto interno bruto per cápita en 2023 fue de 13.243 USD a precios corrientes.

Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron un 0,9 % y las importaciones disminuyeron un 4,1 % en 2024.

AÑO	PERIODO	PRECIOS CORRIENTES EN USD	Índice de Volumen Encadenado (2009=100)	Cambio de Porcentaje	DISTRIBUCION SECTORIAL
2023	ANUAL	1.130.009	231,2	3,3	Agricultura: 6,2 % Industria: 28,3 % Servicios: 54,0 % El sector terciario representa más de la mitad del total
	I	248.416	195,3	4,5	
	II	274.908	210,9	4,6	
	III	298.760	238,4	6,5	
	IV	307.925	241,9	4,6	
2024	ANUAL	1.322.408	228.7	3,2	Cuando se examinan las actividades que componen el PIB; el sector total de la construcción aumentó un 9,3%, las actividades financieras y de seguros un 4,9%; la agricultura un 3,9%; las actividades de información y comunicación un 3,4%; los servicios un 3,1%; las actividades inmobiliarias un 2,4%; las actividades de administración pública, educación, salud y servicios sociales un 1,8%; las actividades profesionales, administrativas y de servicios de apoyo, un 1,4%; otras actividades de servicios un 1,2%; y la industria un 0,5%
	I	287.127	205,9	5,4	
	II	307.235	215,9	2,4	
	III	358.678	243,7	2,2	
	IV	369.368	249,2	3,0	

Sector primario: La agricultura, aunque ha perdido peso en la economía, todavía es la principal actividad del sector primario (incluyendo las actividades de pesca y bosques) representando el 3,9% del PIB en 2024 y empleando más de 25 % de la población activa. Las condiciones geográficas y climáticas convierten al país en líder en la producción de albaricoques, cerezas, higos y avellanas. Türkiye ha recibido financiamiento a través de programas de ayuda económica como el IPA III (provisto por la Unión Europea a los países candidatos), con un presupuesto de 14.162 millones de euros, que incluye una dotación de 430 millones de euros para el desarrollo rural¹⁵. Del mismo modo, recibe financiación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para proyectos que abarcan sectores como riego, energía hidráulica, infraestructuras rurales y urbanas, gestión forestal y mejoras en centros urbanos. El proyecto GAP (Southeastern Anatolia Project), se centra en

¹⁵ IPA III Programming (Período 2021-2027) Programa que se lleva a cabo en el marco de los objetivos de mejorar la capacidad de Türkiye para armonizar y aplicar el acervo de la UE y crear capacidades para la armonía económica y social ; https://www.ab.gov.tr/ipa-iii-period_51805_en.htm; https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/enlargement-policy/overview-instrument-pre-accession-assistance/turkiye-financial-assistance-under-ipa_en

mejorar la agricultura y la ganadería en nueve provincias (Adıyaman, Batman, Diyarbakır, Gaziantep, Kilis, Mardin, Siirt, Şanlıurfa, Şırnak) del sudeste del país.

Sector secundario: El 27 % de la fuerza laboral del país está empleada en el sector secundario. Destaca por su amplia base industrial y su potencial para atraer inversión extranjera, respaldada por un mercado extenso y una población joven, así como un sector privado dinámico y un entorno favorable. La industria manufacturera es la principal rama. La industria turca está liderada por las industrias automotriz y textil, seguida por la producción de alimenticios, metálicos básicos y fabricados; productos plásticos, químicos y equipos eléctricos. Turquía es el quinto mayor exportador mundial de textiles. Debido a su creciente capacidad de producción, potencial de exportación y los insumos que suministra a otras industrias; el sector siderúrgico desempeña un papel esencial para el funcionamiento general del sector manufacturero.

El sector privado está liderado por una serie de grandes *holdings*, de estructura familiar y muy diversificados sectorialmente, que dominan la actividad económica. Cabe destacar a Koç, Sabancı, Doğuş, Çukurova, Enka, Yaşar, Eczacıbaşı, Akkok, Profilo, Alarko, Rumeli, OYAK y STFA. Junto a estos grandes *holdings*, se encuentra una numerosa participación en la actividad económica de las PyMES y pequeños negocios familiares.

El sector terciario: es el eje más importante y dinámico de la economía turca, contribuyó con más del 50 % del PIB y empleó al 58 % de la población ocupada en 2024. Este sector abarca una amplia gama de actividades, desde pequeños comercios hasta grandes empresas de transporte, telecomunicaciones y finanzas.

En 2024, las exportaciones de servicios aumentaron un 8,1% en comparación con el año anterior, alcanzando los 115,2 mil millones de dólares. Asimismo, las importaciones de servicios aumentaron un 7,9%, alcanzando los 53,3 mil millones de dólares. En el mismo período, el saldo de servicios aumentó un 8,3%, alcanzando los 62 mil millones de dólares.

A nivel bancario, los cinco principales bancos, incluyendo bancos estatales como Ziraat Bankası y VakıfBank, controlan la mayoría de los depósitos y el sector en general. Los bancos extranjeros, como Garanti Bank (con participación mayoritaria del banco BBVA) y Finans Bank (de Qatar), tienen también una significativa presencia. En Türkiye, el sector de seguros y planes de pensiones se caracteriza por un bajo gasto en comparación con otros países desarrollados.

El turismo es un subsector destacado del sector terciario con importantes inversiones. Alemania y Rusia son los países que lideran el turismo extranjero turco. Cabe destacar el desarrollo de la industria turística, en crecimiento luego de la pandemia de COVID-19. Al

respecto, el año pasado creció el 8,27 y el gobierno turco aspira a aumentar los ingresos por turismo a 59.600 millones de dólares y atraer a 59,6 millones de visitantes para finales de 2025. Este ambicioso plan incluye una estrategia turística integral que enfatiza el turismo cultural, rural y el aquel relacionado con la salud. Al respecto, Türkiye se está convirtiendo en un destino líder en turismo de salud, al ofrecer una variedad de servicios médicos a precios competitivos. Las proyecciones sugieren que el sector seguirá prosperando, con la vista puesta en alcanzar 100.000 millones de dólares en ingresos de este subsector para el año 2028.

2.3. Inflación

En diciembre de 2024, el cambio en el índice general del IPC (2003=100) respecto al año anterior fue del 5,03 %; y, respecto a diciembre del año 2023, del 42,12 %. En enero de 2025, respecto a la base de promedios móviles de doce meses fue del 56,35 %

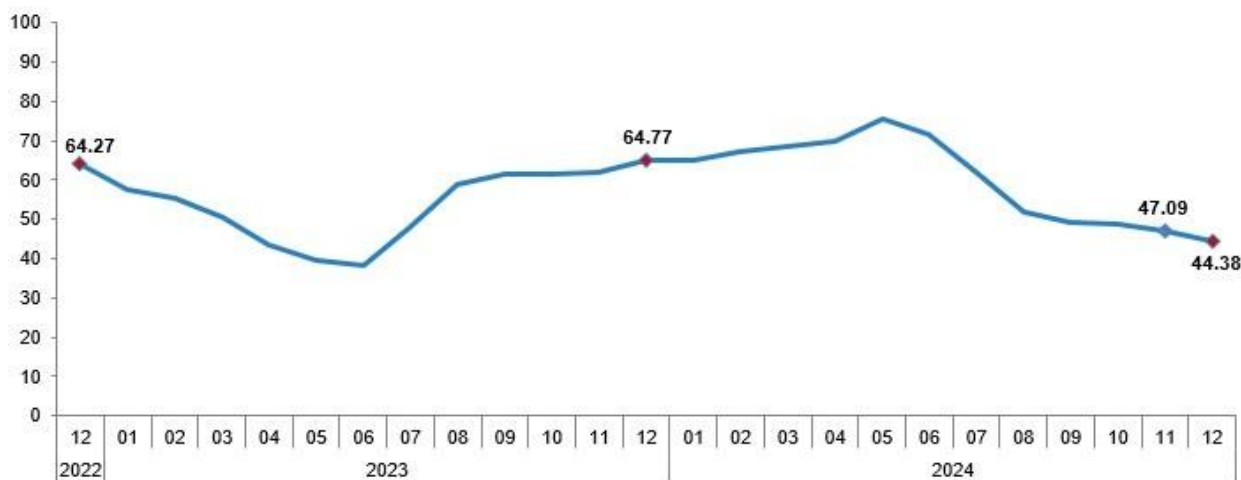
Tasa de variación del IPC (%), diciembre de 2024¹⁶

	December 2024	December 2023	December 2022
Monthly rate of change	1.03	2.93	1.18
Rate of change on December of the previous year	44.38	64.77	64.27
Annual rate of change	44.38	64.77	64.27
Rate of change in 12 months moving averages	58.51	53.86	72.31

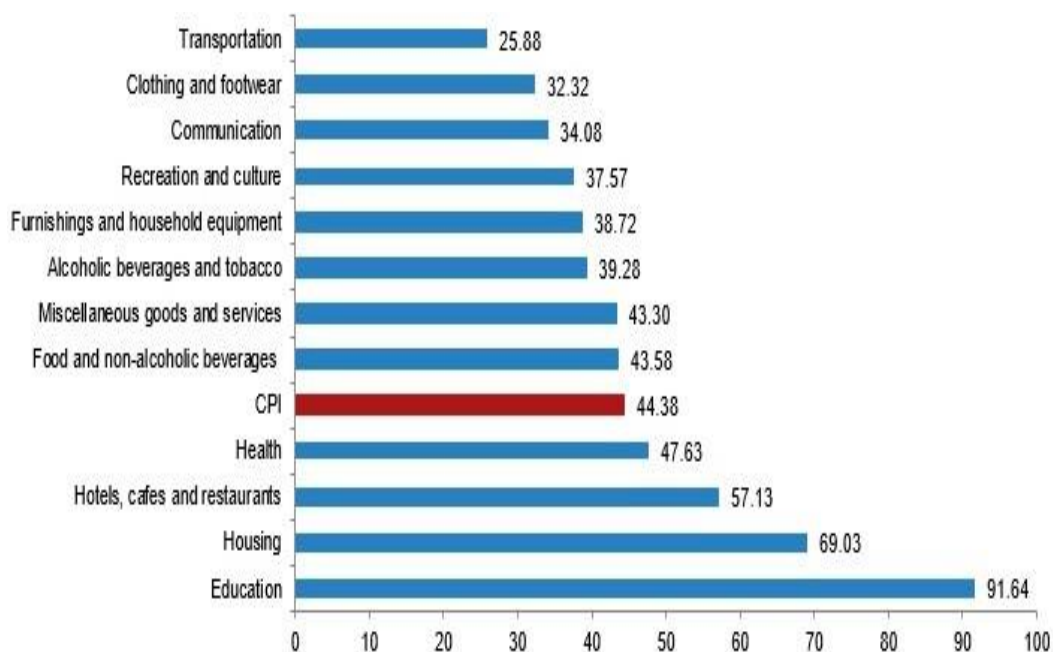
La vivienda, con un 40,39%, fue el sector que presentó el menor incremento anual. Por otro lado, el grupo de hoteles, cafés y restaurantes (HORECA), con un 93,24%, fue el grupo donde se registró el mayor incremento anual.

¹⁶ Fuente: Oficina Nacional de Estadística de Türkiye: www.turkstat.gov.tr

Tasa de variación anual del IPC%, diciembre de 2024¹⁷



Tasa de variación anual del IPC en los principales grupos (%), diciembre de 2024¹⁸



Transporte, con el 25,88%, fue el principal grupo con el menor incremento anual. Por otro lado, educación, con el 91,64%, fue el principal grupo con el mayor incremento anual.

¹⁷ Fuente: Oficina Nacional de Estadística de Türkiye: www.turkstat.gov.tr

¹⁸ Fuente: Oficina Nacional de Estadística de Türkiye: www.turkstat.gov.tr

En diciembre de 2024, ropa y calzado, con el -0,67 % fue el principal grupo con el mayor descenso mensual. Por otro lado, muebles y enseres del hogar, con un 2,78%, fue el principal grupo con el mayor incremento mensual (índices, ponderaciones y tasa de variación (%) por principales grupos de gasto).

Marco Operativo de la Política Monetaria en 2024

El régimen de tipo de cambio flotante continuó en 2023.

El Banco Central de la República de Turquía (TCMB con sus siglas en turco) inició un proceso de ajuste monetario en el segundo semestre de 2023 para establecer la trayectoria de desinflación lo antes posible, anclar las expectativas de inflación y controlar el deterioro del comportamiento de los precios.

Según TCMB, el ajuste monetario y la transmisión monetaria pueden respaldarse con decisiones de ajuste cuantitativo mediante un estrecho seguimiento de la evolución de la liquidez. El TCMB continuará implementando el ajuste cuantitativo ampliando las herramientas de esterilización a su disposición.

Conforme al documento publicado sobre la política monetario en 2024¹⁹, las decisiones de política monetaria se tomarán considerando un análisis detallado de los precios a nivel macro y micro, las expectativas de inflación y el comportamiento de los precios, los factores de demanda que la política monetaria puede afectar; la evolución de la oferta, el equilibrio interno y externo, las condiciones financieras, incluyendo la tendencia al ahorro y los préstamos; así, como la evolución de otros factores que afectan la liquidez y la estabilidad de precios.

Turquía adoptó una política monetaria restrictiva a lo largo de 2024. Se elevó gradualmente su tipo de interés oficial del 42,5 % al 50 % en el primer trimestre y lo mantuvo en este nivel hasta diciembre del mismo año. Con el inicio de un ciclo de recortes de tipos en diciembre de 2024, el tipo de interés oficial se redujo al 45 % y se prevé que disminuya gradualmente hasta el 30 % para finales de 2025.

Turquía entró en una fase des inflacionaria en el segundo semestre de 2024. La inflación al consumidor, que se mantuvo persistente en el primer semestre, perdió impulso en el segundo semestre y cerró el año en el 44,4 %. Esta desaceleración ha marcado la transición hacia una senda des inflacionaria.

La actividad económica en Turquía comenzó a desacelerarse. La economía turca creció un 5,3 %, un 2,4 % y un 2,1 % interanual en los tres primeros trimestres de 2024, respectivamente. Si bien el crecimiento en el primer trimestre superó las expectativas, el segundo y el tercer trimestre se mantuvieron por debajo de las expectativas.

¹⁹<https://www.tcmb.gov.tr/wps/wcm/connect/EN/TCMB+EN/Main+Menu/Publications/Monetary+Policy+Texts/Monetary+Policy+Texts/>

Las reservas netas del TCMB, excluyendo swaps, experimentaron una rápida recuperación en 2024. La disminución de la dolarización interna y el aumento de las posiciones de “carry trade” de los inversores extranjeros contribuyeron a que las reservas netas del TCMB aumentaran de -45.000 millones de dólares a aproximadamente -33.000 millones de dólares. Esto marcó un retorno a territorio positivo tras un largo período. A enero de 2025, las reservas netas seguían aumentando.

La liquidación de las cuentas de depósito protegidas contra divisas (KKM) se aceleró en 2024 debido a las medidas macro prudenciales adoptadas por el TCMB para la eliminación gradual de las cuentas KKM y a la apreciación real de la lira turca (evolución en 2024 y expectativas de 2025), se observó una disminución significativa de estos depósitos²⁰.

Operaciones de Mercado Abierto (OMO)²¹

En Turquía, el Banco Central utiliza las operaciones de mercado abierto para garantizar que los tipos de interés a corto plazo se ajusten a los tipos de interés oficiales y para regular la liquidez en los mercados financieros. El marco general de las operaciones de mercado abierto se especifica en los artículos 52 y 56 de la Ley del Banco Central.

Las operaciones de mercado abierto se realizan únicamente con fines de política monetaria y no pueden utilizarse para otorgar crédito al Tesoro, a instituciones y organismos públicos, ni a otras instituciones y entidades. El Banco Central de Turquía no puede adquirir instrumentos de deuda emitidos por el Tesoro o instituciones y organismos públicos en el mercado primario.

La financiación del TCMB se realiza a través de Operaciones de Mercado Abierto (OMO) y transacciones de swaps contra moneda extranjera y oro.

2.4. Inversiones

Régimen de inversiones

Para fomentar las inversiones directas de capital extranjero de distintos países, que aportan además tecnología, habilidades de gestión y la oportunidad de ingresar a diversos mercados, y para garantizar la protección de las inversiones turcas dentro del ordenamiento jurídico del país en cuestión, Turquía fomenta los acuerdos mutuos de promoción y protección de inversiones.

La negociación y celebración de estos acuerdos se encuentran entre las facultades y responsabilidades de la Subsecretaría del Tesoro, sin perjuicio de las obligaciones del

²⁰ A principios de 2025, el saldo de las KKM había caído por debajo de los 30.000 millones de dólares.

²¹ www.tcmb.gov.tr/wps/wcm/connect/EN/TCMB+EN/Main+Menu/Core+Functions/Markets/Open+Market+Operations/

Ministerio de Relaciones Exteriores especificadas en la Ley sobre Conducta y Coordinación de las Relaciones Internacionales No. 5 de mayo de 1969.

El núcleo de la legislación de las inversiones se basa en la Ley de fomento de las inversiones y el empleo número 5084, la Ley de inversiones extranjeras directas número 4875, el Reglamento sobre la aplicación de la Ley de Inversión Extranjera Directa, diversos tratados multilaterales y bilaterales y varias leyes sobre el fomento de las inversiones sectoriales y sus normativas de menor rango relacionadas.

El objetivo de la Ley Nº 4875 es fomentar la IED en el país, proteger los derechos de los inversores, alinear las inversiones con la normativa internacional, e incrementar el volumen de IED por medio de políticas y procedimientos simplificados.

Entre los sectores con mejores perspectivas a largo plazo están el sector turístico, el sector de las infraestructuras y el sector de la energía, los cuales cuentan con un importante apoyo gubernamental para su desarrollo²².

Los anuncios de investigaciones e información detallada se pueden obtener en la página oficial de la Agencia de Promoción y Apoyo a la Inversión:

En lo que respecta a la República Argentina, ambos países cuentan con dos instrumentos fundamentales:

- Convenio entre la República Argentina y la República de Turquía relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (1992).
- Acuerdo entre la República Argentina y la República de Turquía para Evitar la Doble Imposición en materia de Tributos sobre la Renta y para Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal (2024).

Algunos datos sobre la IED en Turquía:

Turquía registró una impresionante entrada de Inversión Extranjera Directa (IED) de USD 11.300 millones en 2024, según datos publicados por el Banco Central de la República de Turquía (CBRT). A pesar de la incertidumbre económica mundial, el país continúa atrayendo a inversores internacionales, consolidando su posición como un mercado estable y competitivo

²² Más información: www.invest.gov.tr

Formación de "Joint-Ventures". Socios locales

El sistema legal permite la formación de una *joint-venture* (empresa conjunta) entre personas jurídicas y/o personas físicas para el desarrollo de un proyecto empresarial. Al menos uno de los socios de *la joint-venture* deberá ser sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades en Turquía.

En virtud de la Ley Nº4875, los inversores extranjeros no requieren de una aprobación o autorización diferente a las necesarias por las empresas locales para establecer una nueva compañía en Turquía o para participar en una ya existente.

De conformidad con la legislación turca, no existe regulación específica para las *joint-ventures*, y están sujetas al Código de Obligaciones de Turquía (Ley Nº 6098). El artículo 620 y los artículos posteriores de dicho Código relevantes para las sociedades ordinarias también son aplicables a las *joint-ventures*. Sin embargo, en virtud de la legislación turca, las *joint-ventures* también pueden establecerse mediante la incorporación de una entidad comercial ya establecida o estableciendo una nueva.

Incentivos para inversiones de ciudadanos extranjeros

Bajo el nombre de Prácticas de Incentivos a la Inversión ²³, se ofrecen Prácticas de Incentivos y cuatro programas de incentivos básicos para promover a empresas y organizaciones con capital nacional o internacional a invertir en proyectos de inversión en el país.

Los incentivos ofrecidos a los inversores extranjeros son los siguientes:

- Prácticas generales de incentivos a la inversión
- Incentivos a la inversión regional
- Incentivos de inversión estratégica
- Puede figurar como Incentivos de Inversión Basados en Proyectos.

En el campo internacional, Turquía es parte de la Convención de Washington, por lo que ha aceptado como una "disposición ejecutoria" el estatuto del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Es también parte de la Convención de Nueva York sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras.

²³ Ministerio de Industria y Tecnología de Turquía Dirección General de Capital Extranjero

En octubre de 2020 entró en funcionamiento el primer Centro de Arbitraje Internacional de Disputas Energéticas (EDAC) con sede en Ankara. Este centro es independiente, cuenta con expertos internacionales en derecho energético y sumisiones a la protección de los derechos comerciales y de inversión, así como la agilización en los procesos de arbitraje. Las decisiones que se adopten en el EDAC serán definitivas y vinculantes y tienen validez internacional de acuerdo con la Convención de Nueva York.

Listado de las principales empresas turcas que realizan IED

1. ANADOLU ENDÜSTRİ HOLDİNG (tiene presencia en 6 países)

Sectores Prioritarios: Fabricación/alimentos, bebidas y tabaco

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Fatih Sultan Mehmet, No 58 E Blok, Balkan Cd., 34771 Ümraniye,İstanbul

Tel: (+90 216) 586 80 00

Contacto: Sra.Asli Kılıç Demirel; Sra.Sibel Turhan

E-mail: asli.kilic@anadolufes.com; sibel.turhan@anadolufes.com

Web: <https://www.anadolufes.com/>

2. ANEX TOUR (48 países)

Sectores Prioritarios: Empresa de turismo

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Soğucaksu mah. Susam sok. no: 3/1 Aksu,Antalya

Tel: (+90 242) 324 29 30

Fax: (+90 242) 324 12 59

Contacto: Sra. Ahu Manavuşak

Correo electrónico: selim.karacayli@anextour.com, ahu.manavusak@anextour.com, info@anextourismgroup.com

Web: www.anextourismgroup.com, www.anextour.com

3. BORUSAN (11 países)

Sectores Prioritarios: Acero, Distribuidor de varios productos/marcas, Logística y Energía

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Koç Kuleleri B Blok No:24, Söğütözü Cad. No:2 Söğütözü Mah. 06510 Çankaya, Ankara

Tel: (+90 312) 909 6 777

Fax: (+90 312) 909 6 778

Contacto: Sr. Hakan Akçimen, Sr. Yalaz Özkanlı; (+90 212 362 0142)

Correo electrónico: hakcimen@borusan.com, dozkan@borusan.com, investor@borusan.com

Web: www.borusan.com

4. CORPORACIÓN TURCA DEL PETRÓLEO - TPAO (4 países)

Sectores Prioritarios: actividades de exploración, perforación, producción, refinería y comercialización de hidrocarburos en nombre de la República de Turquía.

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Söğütözü Mahallesi 2180. Cadde No: 10, 06530 Çankaya - Ankara / Türkiye

Tel:(+90 312) 207 20 00

Fax: (+90 312) 286 90 00 / (+90 312) 286 90 01

E-posta: tpao@tpao.gov.tr

Web: www.tpao.gov.tr

- **Afganistán:** TPAO está representada en Afganistán por su filial, TP Afganistán Ltd (TPAL). Realizó una inversión total de 60 millones de dólares entre 2018 y 2020 para la recolección de datos sísmicos 2D de 1200 km de longitud y la perforación de un pozo de exploración de 5500.
- **Azerbaiyán:** Proyectos del oleoducto Azeri-Chirag-Gunashli (ACG), Bakú-Tbilisi-Ceyhan, Shah Deniz, Gasoducto del Cáucaso Sur (SCP)
- **Irak:** Siba, Badra, Missan
- **Rusia:** Baytugan es la primera inversión de TPAO en Rusia. TPAO estuvo inicialmente representada en Baytugan Project por su subsidiaria TP Europe. En marzo de 2014, TP Europe adquirió una participación del 49% de Baitex, operador de Baytugan Field.

5. FIBA GROUP

Sectores Prioritarios:

a) Fibabanka: industria de finanzas

b) Fiba Ticari Gayrimenkul Yatirimlari: Inmobiliaria

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Kızılırmak, Ufuk Ünv. Cd No:11/B İç Kapı No:6, 06510 Çankaya, Ankara

Tel: (+90 212) 339 18 45

Contacto: Sr. Ali Cavdar

E-mail: ali.cavdar@fibacp.com.tr

Web: www.fibaholding.com.tr/yatirimlar/finans-disi-faaliyetler.aspx

6. GLOBAL INVESTMENT HOLDING- GLOBAL PORTS HOLDING PC (tiene presencia en 13 países)

Sectores Prioritarios: Industria: Operador Portuario

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Büyükdere Cad. No: 193 Şişli, İstanbul

Tel: (+90 212) 244 60 00

Contacto: Sr.Kerem Seckin, Sr.Mehmet Ali Deniz mehmetde@global.com.tr

E-mail: kerems@global.com.tr

Web: <https://www.globalyatirim.com.tr/tr/yatirimlar/liman/global-ports-holding-plc>

7. HAYAT HOLDING (tiene presencia en 8 países)

Sectores Prioritarios: Cuenta con inversiones en diferentes sectores (tiene 46 diferentes marcas) aunque la de mayor relevancia es la sector químico.

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Macun, Bağdat Cd. 93 9-31, 06374 Yenimahalle, Ankara

Tel: (+90 216) 554 40 00

Contacto: Sr.M. Avni Kigili

E-mail: hayat@hayat.com.tr

Web: www.hayat.com

8. KOC HOLDING - ARCELİK A.S. (Cuenta con 18 plantas de producción en 7 países, 33 oficinas de ventas y marketing en 31 países)

11 marcas (Arçelik, Beko, Grundig, Blomberg, Elektrabregenz, Arctic, Leisure, Flavel, Defy, Altus y Dawlance)

Sectores Prioritarios: Industria de tecnología y electrodomésticos

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Nakkaştepe, Azizbey Sokak, No: 1, Kuzguncuk 34674, İstanbul

Tel: (+ 90 212) 314 34 34

Contacto: Sr.Arif Emre Keleş

E-mail: arif.keles@arcelik.com

Web: www.arcelik.com.tr

9. LIMAK HOLDING

Sectores Prioritarios: Construcción, Turismo, Cemento, Infraestructura, Energía, Contratación de Energía, Alimentos y Bebidas, Aviación, Tecnología.

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Hafta Sokak No: 9 GOP Ankara

Tel: (+90 312) 4468800

F: (+90 312) 446 88 10

M: (+90 532) 308 11 56

Contactos: Y.Emre Eğriboz (Business Development Deputy Manager)

Correo electrónico: eeagriboz@limak.com.tr y Ebru Özdemir (Presidenta de la Junta Directiva)

Web: www.limak.com.tr

Proyectos de construcción de energía, infraestructura y superestructura a gran escala con el más alto nivel de desempeño en seguridad, calidad y estándares ambientales y agregarán valor a la economía.

10. MAPA GROUP (10 países)

Sectores Prioritarios: Construcción, Infraestructura

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Büyükesat, Uğur Mumcu Cd. No:88, 06700 Çankaya/Ankara

Tel: (+90 312) 436 30 00

Contacto: Sr. Emre Mazanoğlu (Head of Investor Relations)

Correo electrónico: investor@mapa.group

Web: <https://mapa.group>

En el sector público y privado, Mapa Group ha realizado proyectos en tres continentes. Otra área de enfoque comercial incluye la construcción de infraestructura de transporte crítica para las economías globales. Mapa Group ha construido aeropuertos, autopistas y carreteras en Europa, Oriente Medio, América y África. Para el sector industrial, ha construido silos de hormigón, instalaciones de tratamiento de aguas residuales y potables. En el sector recreativo y hotelero, ha construido centros comerciales, hoteles y complejos vacacionales.

11. MESCIOĞLU MÜHENDISLIK VE MÜŞAVIRLIK A.Ş.

Sectores Prioritarios: Servicios de Ingeniería y de Consultoría, Cartografía, servicios de ingeniería, proyectos y fotogrametría de carreteras, supervisión de ferrocarriles, carreteras e infraestructuras.

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Mescioğlu Plaza, Mutlukent Mah. 1920. Cad. No:65, 06810 Ümitköy - Çankaya/Ankara

Tel: (+90 312) 235 20 00

Fax: (+90 312) 235 57 83

Contacto: Sr. Ayhan Faruk Mesci

Correo electrónico: mescioglu@mescioglu.com.tr

Web: www.mescioglu.com.tr

12. RÖNESANS HOLDING (14 países)

Sectores Prioritarios: Construcción, Infraestructura

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Portakal Çiçeği Sokak, No. 33 Y.Ayrancı, Ankara 06540

Tel: (+90 312) 840 10 00, (+90 532) 292 18 33

Contacto: Sra. Gökay Uzar

Correo electrónico: gokay.uzar@ronesans.com, investrelations@ronesans.com

Web: <https://ronesans.com>

13. SABANCI HOLDING (tiene presencia en 18 países)

Dirección: Sabancı Center 34330 4. Levent, Estambul

Sectores Prioritarios: a) Akbank- finanzas;

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Tel: (+90 212) 385 5112

Contacto: Sra. Ilkay Karakurt

E-mail: ilkay.karakurt@akbank.com

b) Cimsa- hormigón;

Tel: (+90 216) 651 53 00

Contacto: Sr.Ozan Keskin

E-mail: okeskin@cimsa.com.tr

<https://www.cimsa.com.tr>

c) Kordsa Global: Tecnología de neumáticos; tecnologías compuestas; tecnologías de refuerzo de hormigón- Industria automotriz, aviación, agricultura y construcción

Tel: (+90 216) 300 10 00

Contacto: Sra. Almila Kurtulus

E-mail: almila.kurtulus@kordsa.com

<https://www.kordsa.com/en>

<https://www.sabanci.com>

14. SISECAM

Sectores Prioritarios: Industria de vidrio

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Kızılırmak, 1450. Sk. No:3, 06510 Çankaya, Ankara

Tel: (+90) 850 206 50 50

Contacto: Sra.Hande Ozborcek

E-mail: hozborcek@sisecam.com

Web: www.sisecam.com.tr/tr/hakkimizda/dunyada-sisecam

15. SOLIMPEKS ENERJİ A.Ş. (77 países)

Sectores Prioritarios: productos de energía solar

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Dirección: Fevzi Çakmak Mah. 10753 Sk. No:3 Karatay, Konya

Tel: (+90) 444 06 02

Fax: (+90) 444 06 08

Contacto: Sr. Huseyin Gökalg

Correo electrónico: huseyin.gokalp@solimpeks.com, info@solimpeks.com

Web: www.solimpeks.com

Fabricante de productos de energía solar de alta calidad. Colectores solares térmicos de alta calidad, colectores híbridos pv-t, sistemas de termosifón y sistemas de montaje relacionados.

16. TAV AIRPORTS HOLDING CO

Sectores Prioritarios: Operador aeroportuario

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Tel: (+90 212) 463 30 00

Contacto: Sra.Besim Meriç

E-mail: ir@tav.aero

Web: www.tavhavalimanlari.com.tr

17. VESTEL VENTURES (pertenece a ZORLU HOLDING)

Sectores Prioritarios: Inversiones en start-ups

Tipo de Financiamiento: Greenfield

Tel: (+90 0212) 285 28 08

Contacto: Sr.Metin Salt

E-mail: info@vestelventures.com

Web: www.vestelventures.com

18. YAPI VE KREDI BANKASI

Sectores Prioritarios: Industria: Banca

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Tel: (+90 212) 339 86 09

Contacto: Sr.Kürşad Keteci

E-mail: kursad.keteci@yapikredi.com.tr

Web: www.yapikrediinvestorrelations.com

19. YILDIZ HOLDING (cuenta con 25 fábricas en el extranjero)

La empresa Pladis está formada por De Mets, Godiva y United Biscuits

Sectores Prioritarios: Industria de alimentos: galletas y chocolates

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Tel: 90 216 524 29 00

Contacto: Sra.V.Beste Tasar

E-mail: beste.tasar@pladisglobal.com

Web: www.yildizholding.com.tr- www.pladisglobal.com

20. YILDIRIM HOLDING - YILMADEN HOLDING

Tiene inversiones en los Estados Unidos, Colombia, Suecia, Kazajistán, Rusia, Uzbekistán

Sectores Prioritarios: Industria Metalúrgica

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Tel: (+90 212) 290 30 80

Contacto: Sr.Mehmet Şevket Erol, Sr.Ozer Oz

E-mail: karin.karanfil@yildirimgroup.com

Web: <http://www.yildirimholding.com/>

Tipo de financiamiento: brownfield

21. ZIYLAN GROUP (tiene presencia en 11 países)

Sectores Prioritarios: Industria: Calzado

Tipo de Financiamiento: Brownfield

Tel: (+90 212) 446 22 88

Contacto: Aziz Matoglu

E-mail: info@flo.com.tr

Web: <https://kurumsal.flo.com.tr>

Acuerdos firmados por Turquía en materia de inversiones²⁴

Turquía firmó acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con 94 países, de los cuales 76 están en vigor.

Con la Argentina, como ya fuera mencionado, se firmó un Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones el 8 de mayo de 1992.

Turquía firmó Acuerdos Para Evitar la Doble Imposición con los siguientes países²⁵

Türkiye ha firmado un total de 86 acuerdos con diferentes países, incluyendo Argentina que se firmó en 2024. Ello permite que los impuestos pagados en uno de los dos países eximan del pago exigible en el otro país para evitar la doble imposición fiscal.

Por otro lado, Türkiye también está interesada en varios tratados multilaterales de inversión con el fin de reforzar la colaboración económica con otros países. A este efecto, Türkiye forma parte del Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio (MIC), Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y el Tratado sobre la Carta de la Energía.

²⁴ Ministerio de Comercio - www.ticaret.gov.tr

²⁵ <https://ticaret.gov.tr/hizmet-ticareti/yurtdisi-yatirimlar/yatirimlarin-karsilikli-tesviki-ve-korunmasi-yktk-anlasmalari>

Acuerdos firmados con: EE.UU.; Alemania; Albania; Austria; Azerbaiyán; Emiratos Árabes Unidos; Bahrein; Bangladesh; Bélgica; Belarús; Bosnia y Herzegovina; Bulgaria; Argelia; República Checa; China; Dinamarca; Indonesia; Estonia; Etiopía; Marruecos; Finlandia; Francia; Sudáfrica; Corea del Sur; Georgia; India; Croacia; Países Bajos; Inglaterra; Irán; Irlanda; España; Israel; Suecia; Suiza, Italia; Japón; Canadá, Qatar; Kazajstán; Kirguistán; Kuwait; Chipre del Norte; Letonia; Lituania; Líbano; Luxemburgo; Hungría; Macedonia; Malasia; Egipto; Mongolia; Moldavia; Noruega; Uzbekistán; Pakistán; Polonia; Portugal; Rumania; Rusia; Arabia Saudita; Arabia Saudita (transporte aéreo); Serbia y Montenegro; Singapur; Eslovaquia; Eslovenia; Siria; Sudán; Tayikistán; Tailandia; Túnez; Turkmenistán; Ucrania; Omán; Jordania; Yemen; Nueva Zelanda, Grecia.

2.5 Sistema Bancario

Turquía cuenta con un sistema bancario desarrollado, conformado por:

1. Instituciones de crédito como cajas de ahorro y bancos.
2. Las instituciones financieras que comprenden aquellas establecidas para:
 - Actividades de seguros, de jubilación individual o de mercado de capitales
 - Al menos un área de actividad incluida en la Ley Bancaria
 - Bancos de desarrollo y de inversión
 - Participaciones financieras

Con respecto al sistema bancario, existen cuatro tipos de bancos en Turquía:

- Los bancos de depósitos
- Los bancos de desarrollo e inversión.
- Los bancos de participación.

Estos últimos desarrollan sus actividades con productos bancarios sin intereses en conformidad con los principios financieros islámicos aceptados internacionalmente.

En Turquía existen seis bancos de participación: ALBARAKA TÜRK KATILIM BANKASI A.S. KUYEY TÜRK KATILIM BANKASI A.S. TÜRKİYE EMLAK KATILIM BANKASI A.S. TÜRKİYE FİNANS KATILIM BANKASI A.S. VAKIF KATILIM BANKASI A.S. ZİRAAT KATILIM BANKASI A.S. Estos bancos de participación realizan todas sus actividades bancarias de acuerdo con los principios de banca libre de intereses. Los bancos son gestionados por el Tasarruf Mevduat Sigorta Fonu, órgano rector que se ocupa de la gestión de fondos y seguros en el sistema bancario turco.

El Banco Central de la República de Turquía (TCBM por sus siglas en turco), la Agencia de Regulación y Supervisión Bancaria y la Junta de Mercados de Capitales de Turquía son las autoridades monetarias de Turquía.

3. ACCESO AL MERCADO

3.1. Sistema Arancelario

El rango de aranceles que aplica el país es muy amplio, llegando a un máximo del 225 % para todo tipo de carnes rojas (capítulo 02). Luego de la carne, el arancel más alto es el aplicado a los cereales (NCM 1001, 1002, 1003 – aproximadamente 130 %) y a la leche y los productos lácteos (NCM 04), alrededor del 200 %. En otro extremo, muchos productos tienen arancel cero.

Los aranceles generales de importación y los impuestos internos por capítulo arancelario pueden obtenerse en el siguiente enlace correspondiente al Ministerio de Aduanas y Comercio: www.trade.gov.tr

Los Derechos Arancelarios aplicables se clasifican en función tanto del país de origen de las mercancías (si procede de la UE/EFTA - con arancel cero para productos industriales, o de países con los que Turquía tiene acuerdos de libre comercio o preferenciales bajo el Régimen Generalizado de Preferencias); como así también, teniendo en cuenta el tipo de producto importado. Los productos se clasifican en seis grupos:

- Lista I: Productos agrícolas
- Lista II: Productos industriales
- Lista III: Procesados agrícolas
- Lista IV: Pescado y productos del mar
- Lista V: Productos con arancel suspendido o reducido (materias primas, productos intermedios químicos e industriales).
- Lista VI: Productos de aviación civil

Asimismo, deben de tenerse en cuenta los comunicados que se publican todos los años y complementan la regulación en este campo e introducen requisitos adicionales para la importación de determinados productos.

Antes de julio de 2023 los tipos de IVA eran el 1%, 8% y 18%, con variación según el tipo de bienes importados. Con el cambio publicado en el Boletín Oficial el 07.07.2023 y en vigor a partir del 10 de julio de dicho año, se incrementó a 20% la tasa impositiva sobre productos y servicios con una tasa de IVA del 18%. En este contexto; productos como muebles, electrodomésticos, dispositivos electrónicos, automóviles, cigarrillos y bebidas alcohólicas

también se ven afectados por este aumento. Actualmente se aplica un tipo de IVA más alto a la venta de estos productos. Debido al aumento del IVA a los automóviles, el impuesto a los mismos con 80% de Impuesto Especial a los Consumos aumentó del 112% al 116%. Además, se incrementó al 10% el tipo del IVA sobre productos y servicios, que hasta el 10 de julio era del 8%. Este cambio también afectó la tasa del IVA sobre bienes de consumo como productos textiles, ropa, bolsos y equipaje, y servicios culturales y sociales como cines, teatros, hoteles y museos. El tipo del IVA, que anteriormente era del 8%, ahora se aplica al 10% para estos productos y servicios.

Turquía, hasta el 01 de enero de 2014 le concedió a la Argentina el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) para aproximadamente 2.500 posiciones arancelarias, fundamentalmente distribuidas entre los capítulos 29, 39, 50, 53, 59, 65, 67, 68, 72, 75, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 95 y 96 del nomenclador aduanero. No obstante, en virtud de la Decisión N° 1/95 del Consejo de Asociación CE/Turquía -por la que se establece una Unión Aduanera entre ambas partes-, y la Decisión del Consejo de Ministros de la República de Turquía N° 95/7606 de fecha 20/12/1995 -que establece el Régimen General de Importación de Turquía- el Régimen de Importación ha sido armonizado, en un todo, con la normativa europea en la materia, y, por lo tanto, conforme el Reglamento 978/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, de fecha 25 de octubre de 2012, la Argentina, junto con otros países, ya no es beneficiaria del SGP implementado por la Unión Europea y por Turquía.

3.2. Regulación de importaciones

Turquía, sobre todo, aplica cuotas a los productos procedentes de la República Popular China como textiles.

En Turquía está prohibida la importación de los siguientes productos:

- Estupefacientes y opio preparado (Ley N° 2313 sobre el Control de Narcóticos y Acta Única Internacional de Estupefacientes).
- Tierra, hojas, tallos, paja, hierbas y abono natural utilizado con fines agrícolas (Reglamento de Cuarentena Agropecuaria).
- Algunas máquinas de juego y azar (Ley N° 1072 sobre instrumentos de juegos de azar como la ruleta, las máquinas Pinball, Tilt y juegos similares).
- Huevos del gusano de seda. (Ley N° 859 del cultivo y la venta de gusanos de seda y sus huevos).
- Equipos y máquinas de juego
- Productos que llevan una marca o nombre comercial prohibido por ley (Ley 1619 sobre contratos Internacionales sobre la Propiedad Industrial “Enmienda de La Haya de 1925” y “Acuerdo de París de 1883”).

- Algunas sustancias perjudiciales para la capa de ozono
- Sustancias químicas incluidas en el ámbito de las Listas I y II del anexo de la Convención sobre Armas Químicas
- Etiquetas falsas y material de embalaje (Artículo 56 de la Ley Nº 4458 de la Ley Aduanera)
- Algunos residuos y sustancias. (Decisión de la Comisión Europea (2000/532/EC) del 3 de mayo del 2000).

Otros productos pueden sufrir prohibiciones temporarias por diferentes razones, por lo que se recomienda constatar la situación actualizada en la página web del Ministerio de Aduanas y Comercio (www.trade.gov.tr)

También pueden dirigirse consultas en idioma inglés a la Dirección General de Aduanas, Sección de Importaciones: “ithalat@ticaret.gov.tr”.

3.3. Documentos y formalidades

Principal base de datos y fuente de información en idioma inglés para obtener documentos y formalidades para el acceso al mercado de Turquía se encuentra disponible en la página del Ministerio de Comercio: www.trade.gov.tr

Trámites de despacho de aduanas

Para el despacho de aduanas se debe presentar la siguiente documentación:

- Factura comercial escrita preferentemente en turco o inglés
- Certificado de Origen de la mercancía
- Documentación de embarque o transporte
- Certificado de Circulación de Mercancías (certificado A.TR) para las mercancías originarias de la UE o certificado EUR.1.

Algunos productos precisan la obtención de certificados fitosanitarios, sanitarios o de libre venta. Los productos farmacéuticos precisan un certificado GMP (Good Manufacturing Practices) y en el caso de productos agroalimentarios pueden ser necesarios documentos adicionales en base al tipo de producto y a la Ley de Bioseguridad y otras normativas aplicables.

Unión Aduanera con la Unión Europea

Las relaciones comerciales entre la UE y Turquía se basan en un Acuerdo de Asociación de 1963 y en un acuerdo de Unión Aduanera, que entró en vigor el 31 de diciembre de 1995²⁶.

En 1987, Turquía presentó formalmente su candidatura a la Comunidad Económica Europea, ingreso que no logró concretar en aquella oportunidad. El 6 de marzo de 1995, en el seno del Consejo de Asociación entre Turquía y la UE se acordó una Unión Aduanera (UA) que entró en vigor el 1 de enero de 1996.

Turquía es país candidato a unirse a la Unión Europea desde 1999. Las negociaciones de adhesión comenzaron en 2005, pero se encuentran detenidas.

La Decisión de la Unión Aduanera confirmó el régimen comercial liberalizado (la eliminación de aranceles y restricciones cuantitativas) para todos los bienes industriales entre la UE y Turquía, y estableció un requisito para que Turquía se alineara con los aranceles y las normas aduaneras de la UE, la política comercial, la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual y la legislación técnica relacionada con el ámbito de aplicación de la Unión Aduanera.

Además, la UE y Turquía han celebrado otros dos acuerdos comerciales preferenciales bilaterales. El primer acuerdo, el acuerdo entre la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y Turquía sobre el comercio de productos contemplados en el Tratado constitutivo de la CECA. El segundo acuerdo, la Decisión nº 1/98 del Consejo de Asociación (modificada por la Decisión nº 2/2006), prevé concesiones preferenciales en el comercio de determinados productos agrícolas y pesqueros.

La reunión inaugural de un nuevo diálogo de alto nivel entre la UE y Turquía sobre comercio tuvo lugar el 8 de julio de 2024 en Bruselas. Proporcionó orientación política para trabajar en el tratamiento de los temas bilaterales en conflicto para el comercio y permitió un debate sobre varias áreas de cooperación que fortalecerían el funcionamiento de la unión aduanera, incluida la prevención de la elusión de las sanciones de la UE.

En determinadas ocasiones, en particular para productos para los cuales Turquía procura proteger su mercado, se exigen regulaciones de ingreso incluso aún más estrictas que las requeridas por la UE como sucede con el caso ganadero y la República Argentina.

²⁶ Esto significa que Turquía y la UE han establecido un marco en el que comparten un comercio libre de aranceles y cuotas en la mayoría de los productos, facilitando el comercio entre ambas partes. Sin embargo, no es una unión aduanera completa, ya que Turquía no participa en la política comercial común de la UE ni en la unión aduanera en todos los aspectos.

Este acuerdo ha facilitado el comercio bilateral, pero todavía existen algunas restricciones y diferencias en ciertos sectores.

3.4. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

Turquía ha adoptado la Certificación “CE”, correspondiente a la Unión Europea. La implementación de las directivas de la Unión Europea (UE).

Los productos que se encuentran incluidos en dichas directivas necesitan conformidad con regulaciones técnicas, y deben demostrar que cumplen esas regulaciones por medio de pruebas de laboratorio verificables, conducidas por una institución autorizada a dicho efecto por la UE o por una declaración del propio fabricante si así lo determina la directiva. De resultar las pruebas satisfactorias, la “certificación CE” será emitida por la institución autorizada al efecto por la UE o por el propio fabricante. La empresa argentina que exporta a Turquía deberá acompañar dicha certificación con los sellos de un notario y de la Representación Consular turca en la Argentina.

En un principio, la certificación “CE” fue establecida por la UE para asegurar la libre circulación de productos entre los distintos países miembros. Con el tiempo, surgieron nuevas directivas enmarcadas en lo que se llamó “new approach”, para asegurar la protección de la salud y la seguridad de la población.

La mayoría de las directivas adoptadas por Turquía son parte del referido “new approach”, que identifica distintos niveles de riesgo y de peligro en anexos a varias directivas de la UE y especifica los productos que deberán ser certificados por una institución autorizada y los que podrán ser certificados por el propio fabricante.

Las leyes y regulaciones de la UE hacen obligatorio cumplir con las directivas cuando los productos se venden en el territorio de la UE (y, por extensión, los países que incorporen dicha certificación). Las empresas deben evidenciar su cumplimiento presentando una ficha técnica que incluya las especificaciones del producto, gráficos técnicos y estándares aplicados, conforme a las directivas y sus correspondientes anexos.

Si no hay directivas aplicables para un producto particular sobre el cual Turquía solicita la certificación “CE”, estaría obligado a permitir la importación del producto manufacturado en la Argentina, si cumple con las regulaciones nacionales turcas.

Asimismo, resulta necesario destacar que, en numerosas ocasiones, Turquía ha reclamado para determinados productos condiciones aún más estrictas que las exigidas por la UE, por lo cual dicha circunstancia deberá ser debidamente tomada en cuenta.

Dentro de las Directivas de la UE, la Comisión autoriza a los Estados miembros a inspeccionar productos manufacturados cuando se sospeche que:

- Dichos productos son potencialmente peligrosos
- A pesar de la certificación “CE” no cumplen con los estándares de armonización

europea

- La certificación es fraudulenta.

El Gobierno le ha atribuido al servicio aduanero el deber de asegurar que todos los productos industriales importados que se encuentran dentro de alguna de las directivas de la UE mencionadas cumplan con los estándares requeridos.

Páginas de Internet de la UE y turcas referidas a estándares:

www.etsi.org

www.ansi.org

www.tse.gov.tr/english

www.tse.gov.tr/turkish/ab/direktif.asp

3.5. Derechos de propiedad, patente y marcas

Turquía adhirió al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que estableció la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia de patentes, es parte del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Acuerdo de Estrasburgo sobre Clasificación Internacional de Patentes. Por lo que a marcas se refiere, se ha firmado el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) de 1994. También ha adaptado su marco legal de la propiedad industrial a las directivas de la UE. Los principales avances en este sentido han sido la creación del Instituto Turco de Patentes (TPI), la introducción de un régimen de sanciones penales y la actualización de la Ley sobre Marcas mediante una serie de decretos.

Asimismo, Turquía es miembro de la Oficina Europea de Patentes (EPO) y signataria del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la OMC (TRIPS, por sus siglas en inglés)²⁷.

En Turquía, la normativa que regula los derechos de la Propiedad Intelectual es la Ley N° 6769 del 22 de diciembre de 2016, la cual abarca a su vez otras normativas como la criminal, la civil y la administrativa.

Las patentes de invención deben registrarse en el TPI y están protegidas por un período máximo de veinte años, si bien también existe un sistema de registro rápido, sin examen preliminar, que asegura una protección limitada a siete años. La ley permite registrar modelos de invención, con protección limitada a diez años. Las marcas registradas quedan protegidas durante diez años, prorrogables por períodos idénticos.

²⁷ Turquía, uno de los miembros fundadores de la OMC, se convirtió en parte del Acuerdo sobre los ADPIC cuando se estableció la OMC y comenzó a implementar las disposiciones del acuerdo en 2000, 5 años después de la creación de la OMC, aprovechando el proceso de transición para los países en desarrollo.

Para consultas sobre derechos de propiedad, patentes y marcas se pueden visitar las siguientes páginas de internet:

- El Instituto de Patentes Turcos (TPI)
 - www.turkpatent.gov.tr (sólo en versión turca)
 - www.epo.org
- El Instituto de Inspección Interna Turco
 - www.tide.org.tr
 - www.worldbank.org/html/fdp/technet/sem-sums/TURKEY.htm
- La legislación de derechos de propiedad en Turquía
 - www.optimumpatent.com
- El Consejo de Investigaciones Científicas
 - www.tubitak.gov.tr

3.6. Regímenes especiales

Zonas Francas

Son áreas exentas de impuestos y en las que no se aplica la normativa turca de comercio exterior, financiera y fiscal diseñadas para fomentar la exportación. Los impuestos exentos son Derechos Arancelarios, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la de las Personas Jurídicas (Impuesto sobre Sociedades) e Impuesto sobre el Valor Agregado (KDV en turco). Para operar, las empresas deben presentar una solicitud al Ministerio de Aduanas y Comercio (T.C. Gümrük ve Ticaret Bakanlığı). Se permite la transferencia de beneficios a cualquier país, y está libre de impuestos, excepto la “tasa de contribución” establecida por el Ministerio de Comercio Exterior cuando la transferencia se hace a Turquía. Los pagos relacionados con las actividades desarrolladas en la Zona Franca serán en divisas de terceros países (aunque el Consejo de Ministros puede aprobar pagos en liras turcas).

En las Zonas Francas de Turquía se realizan todo tipo de actividades, como manufacturas, almacenamiento, empaquetado, comercio general, bancos y seguros.

No hay limitación alguna en cuanto a la proporción de capital extranjero que puede participar en las inversiones.

Turquía tiene 19 zonas francas:

ZONAS LIBRES EN TURQUIA		FECHA DE ESTABLECIMIENTO.
1	MERSIN FREE ZONE	1985
2	ANTALYA FREE ZONE	1985
3	AEGEAN FREE ZONE	1987
4	ISTANBUL ATATURK AIRPORT FREE ZONE	1990
5	TRABZON FREE ZONE	1990
6	ISTANBUL THRACE FREE ZONE	1990
7	ADANA YUMURTALIK FREE ZONE	1992
8	ISTANBUL INDUSTRY & TRADE FREE ZONE	1992
9	MARDIN FREE ZONE	1994
10	SAMSUN FREE ZONE	1995
11	EUROPE FREE ZONE	1996
12	RIZE FREE ZONE	1997
13	KAYSERİ FREE ZONE	1997
14	İZMİR FREE ZONE	1997
15	GAZİANTEP FREE ZONE	1998
16	TUBİTAK-MRC FREE ZONE	1999
17	DENİZLİ FREE ZONE	2000
18	BURSA FREE ZONE	2000
19	KOCAELİ FREE ZONE	2000

Para información detallada sobre requisitos o restricciones al ingreso de mercaderías a las zonas con regímenes especiales, se pueden visitar la siguiente página de Internet: www.trade.gov.tr/free-zones/general-outlook

Regímenes de Transformación: Perfeccionamiento Pasivo: Las mercancías importadas que incorporen bienes exportados temporalmente previamente desde Turquía con objeto de

ser incorporados a esas mercancías que ahora se importan, gozarán de una reducción total o parcial de los Derechos a la Importación.

Perfeccionamiento Activo: Este régimen, al contrario que el anterior, permite la importación a Turquía, libre de aranceles y otras medidas de política comercial, de mercancías extranjeras para ser reexportadas tras su perfeccionamiento dentro del territorio arancelario turco. Se precisa autorización previa de perfeccionamiento activo otorgada por el Ministerio de Comercio. Si los bienes perfeccionados están sujetos a cuotas de importación, estas deberán respetarse bajo riesgo de la exportación final de éstos o su destrucción.

Transformación bajo Control Aduanero: En virtud de este régimen es posible proceder a la importación de bienes dentro del territorio arancelario turco para ser procesados sin que estén sujetos a Derechos a la Importación y a medidas de política comercial.

Regímenes Temporales: Para importación temporal. Se trata de un régimen con una reducción total o parcial de los derechos arancelarios, siempre que no se produzca un proceso industrial y exista una reexportación posterior. Este régimen arancelario permite la importación de mercancías extranjeras destinadas a la reexportación posterior para su uso dentro del territorio arancelario turco. Dichas mercancías no podrán someterse a un proceso industrial de transformación.

Régimen de Tránsito: Dentro de este régimen podemos referirnos al envío de muestras. Turquía es un signatario de la Convención Internacional para facilitar la importación de muestras comerciales y de material publicitario.

4. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

4.1. Canales de distribución

La venta de productos extranjeros en Turquía se lleva a cabo, por lo general, a través de importadores y agentes, cuyos servicios resultan casi imprescindibles dadas las barreras que suponen el idioma y la estructura de distribución del país. Los artículos 116 a 134 del Código de Comercio (Ley nº 6.762) regulan la contratación de agentes a comisión. La distribución se caracteriza por su elevada fragmentación y escasa diversificación.

Pese a estas transformaciones, el sistema de distribución sigue siendo muy complejo, con numerosos intermediarios. La venta minorista de productos de consumo corriente (alimentación, limpieza, higiene personal), sigue concentrada esencialmente en pequeños establecimientos de tipo familiar.

Turquía cuenta con un gran número de empresas distribuidoras e importadoras con vocación en el comercio exterior. La legislación básica está recogida en el Código de Comercio de 2011, con entrada en vigor en julio de 2012.

Más información sobre canales de distribución puede obtenerse en la página de la Asamblea de Exportadores de Türkiye (TIM): <https://tim.org.tr/en/>, así como en la página de la Unión de Cámaras y Bolsas de Turquía (TOBB): www.tobb.org.tr

4.2. Promoción de ventas

Las ferias más importantes se celebran en Estambul, aunque también hay algunas ferias de creciente importancia en Esmirna, Antalya y Bursa. Para conocer el listado de ferias puede utilizarse el siguiente enlace: <https://fuarlar.tobb.org.tr/FuarTakvimi>

4.3. Prácticas comerciales

En general, los márgenes comerciales para los bienes de consumo son semejantes a los de la Argentina. La gran importancia de los establecimientos minoristas se debe a la extensión del país y a la dificultad de acceso a determinadas zonas y la vigencia de un sistema de crédito basado en la confianza entre el comerciante local y sus clientes vecinos.

En lo que hace a las prácticas para las compras estatales, véase el punto 6.5. Por lo que se refiere al negocio privado, concentrado más bien en Estambul, es necesario un agente con buenas conexiones. Para ello, es posible obtener información relevante en la página de internet de la Unión de Cámaras y Bolsas de Turquía (TOBB –Türkiye Odalar ve Borsalar Birliği): www.tobb.org.tr

4.4. Compras gubernamentales

Pese al proceso privatizador emprendido por el Gobierno, algunas empresas importantes siguen siendo de propiedad estatal y dependen directamente, para sus decisiones de compra, de Ankara. Las compras públicas son decididas asimismo en la capital, en el marco de un Estado muy centralizado. Para negociar con la Administración turca resulta imprescindible un representante en Ankara que disponga de buenos contactos. Las licitaciones públicas aparecen publicadas en las siguientes páginas de Internet:

- Oficina de Contrataciones Públicas: www.kik.gov.tr
- Presidencia de Estrategía y Presupuesto: www.sbb.gov.tr

5. VIAJES DE NEGOCIOS

5.1. Transporte y hotelería

Turquía, como país que recibe millones de turistas al año, está muy bien preparado en materia de hotelería. Existen hoteles de todas las categorías.

5.2. Visas

Los ciudadanos argentinos no necesitan visa para viajar a Turquía en calidad de turistas por un período de hasta 90 días.

5.3. Clima, atención médica, idioma, comunicaciones

En la región europea del país goza de un clima mediterráneo suave en el litoral, con ciertos rasgos continentales hacia el interior. En la región de Anatolia el clima es fundamentalmente continental, con veranos muy calurosos (de 30º a 35º C) e inviernos fríos (de -5º a 9º C), con precipitaciones escasas. En las regiones costeras mediterráneas y del Mar Negro, el clima es algo más templado y lluvioso.

Los hospitales, laboratorios e institutos especializados son de primera calidad. Pueden realizar cualquier tipo de estudios clínicos y se consigue todo tipo de medicamentos.

El idioma oficial es el turco, si bien en el ámbito comercial el inglés está ampliamente difundido. También es posible encontrar el uso del francés y alemán (especialmente en zonas turísticas y entre un cierto número de trabajadores que han tenido experiencia laboral en Alemania, Austria o Suiza).

Las comunicaciones telefónicas, de Internet, y similares son de buena calidad. El costo de compra de un chip resulta muy conveniente y aconsejable, en particular si se pretende permanecer varios días. Las principales empresas proveedoras son Turkcell, TurkTelekom y Vodafone.

5.4. Consideraciones en materia de seguridad

En general en Turquía existe un alto grado de seguridad personal. Estambul es probablemente la ciudad menos segura, pudiendo compararse en ese sentido con la seguridad existente en Madrid o Roma, por ejemplo. En Ankara no se registran prácticamente asaltos a viviendas, son raros los episodios de robo callejero o de simple violencia. Prácticamente no existe robo de autos, ni se arrebatan carteras.

5.5. Costumbres locales (recomendaciones prácticas)

Cuando se trata de hacer negocios en Turquía, es importante tener en cuenta algunas costumbres y prácticas culturales que facilitan las relaciones.

Relaciones personales y confianza: En Turquía, las relaciones personales son fundamentales. Es común que los negocios se basen en la confianza y en conocer bien a la otra parte antes de cerrar acuerdos importantes. Un apretón de manos firme y cordial es la forma habitual de saludo. Es recomendable usar títulos y apellidos al principio, mostrando respeto por la jerarquía y la edad.

Aunque en algunos casos la puntualidad puede ser flexible, lo ideal es llegar a tiempo o unos minutos antes.

Es común ofrecer pequeños regalos en las reuniones de negocios, especialmente si la relación es nueva. La hospitalidad es muy valorada, y aceptar una invitación a tomar té o café es una muestra de interés y respeto.

La negociación puede ser un proceso pausado y con cierta flexibilidad. Es importante ser paciente y mostrar respeto por las decisiones del interlocutor, ya que en Turquía las decisiones a menudo requieren la aprobación de varias personas en la organización.

Aunque en los negocios internacionales el inglés se usa con frecuencia, aprender algunas frases en turco o contar con un intérprete puede ser muy valorado y facilitar la comunicación.

5.6. Horarios laborales y calendario de vacaciones

Bancos:

De lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00 horas. Hay cajeros automáticos que operan las 24 horas en todas las ciudades.

Administración pública:

De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 18:00 horas.

Locales comerciales:

En general atienden de lunes a sábados de 9:00 a 20:00 horas. Centros comerciales de 10.00 a 22.00 horas. La mayoría abren los domingos.

Período anual de vacaciones:

El personal en relación de dependencia tiene derecho a un mínimo de 15 días hábiles de vacaciones al año, que puede llegar hasta los treinta días en función de la antigüedad. El período de vacaciones suele repartirse a lo largo del año, aunque generalmente se concentra en el período estival.

Feriados:

Son feriados nacionales: 1 de enero (Año Nuevo), 23 de abril (día del Niño y de la Soberanía Nacional), 1 de mayo (Día del Trabajo y Solidaridad), 19 de mayo (Día de la Juventud), 15

de julio (Día de Conmemoración de la Democracia y las Libertades), 30 de agosto (Día de la Victoria), 29 de octubre (Día de la República).

Las festividades religiosas variables, que se celebran de acuerdo con el calendario árabe (lunar), son el “Seker Bayrami” (Fin del Ramadán –de 30 de marzo a 1 de abril) y el “Kurban Bayrami” (Fiesta del Sacrificio, de 6 a 9 de junio). El día anterior a las festividades religiosas, las oficinas estatales trabajan solo medio día.

Estas fiestas pueden extenderse, por decisión administrativa, hasta por una semana.

5.7. Contactos útiles

- EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN ANKARA
Karaca Sokak No.19, 06700 GOP-Ankara
Tel.: (+90 312) 446 2061/ 62
Fax: (+90 312) 446 2063
E-mail: eturq@mrecic.gov.ar, comercial_eturq@mrecic.gov.ar
- CONSULADO GENERAL Y CENTRO DE PROMOCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN ESTAMBUL
Süzer Plaza, Elmadağ, Asker Ocağı Caddesi, No. 9 Kat: 16, 148B, Şişli - Estambul
Tel.: (+90 212) 243 11 70
E-mail: cgest@mrecic.gov.ar; secom_cgest@mrecic.gov.ar
- EMBAJADA DE TURQUIA EN BUENOS AIRES
11 de septiembre 1382
1426 Buenos Aires
Teléfonos: (+54 11) 4785 7203
Fax: (+54 11) 4784 9179
Email: embajada.buenosaires@mfa.gov.tr
- CONSEJERIA COMERCIAL DE EMBAJADA DE TURQUIA EN BUENOS AIRES
Alicia Moreau de Justo 1120, piso 4, of,404 A (1107) Puerto Madero,
Ciudad de Buenos Aires
Teléfonos: +54 11 5032 4133
Fax: +54 11 5277 4198
Email: buenosaires@ekonomi.gov.tr

PRINCIPALES ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- MINISTERIO DEL TESORO Y FINANZAS DE TURQUÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA - (T.C. Hazine Mustesarligi Yabanci Sermaye Genel Mudurlugu)

Dirección: Eskisehir Yolu, Inonu Bulvari, No: 36 06510, Emek - Ankara

Tel: (+90 312) 204 60 00

Web: www.hmb.gov.tr

- MINISTERIO DE COMERCIO - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPORTACIÓN - (Dis Ticaret Bakanligi Ithalat Genel Mudurlugu)

Dirección: Eskisehir Karayolu, Inonu Bulvari, No: 36, 06510, Emek - Ankara

Tel: (+90 312) 204 75 00

Web: www.trade.gov.tr

Información sobre legislación aduanera y tarifas arancelarias

- INSTITUTO TURCO DE ESTANDARIZACIÓN
(TSE - Turk Standartlari Enstitusu)

Dirección: Necatibey Caddesi, Nº 112, 06100, Bakanliklar - Ankara

Tel: (+90 312) 417 00 20

Web: www.tse.org.tr

Proporciona información sobre homologaciones y certificados de calidad en Turquía.

- INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE TURQUÍA
(TUIK - Turkiye Istatistik Kurumu)

Dirección: Necatibey Caddesi, Nº 114, 06100, Yucetepe - Ankara

Tel: (+90 312) 410 02 45, (+90 312) 417 64 40

Web: www.turkstat.gov.tr

- ADMINISTRACIÓN DE PRIVATIZACIONES DE TURQUÍA
(T.C. Basbakanlik Ozellestirme Idaresi Baskanligi)

Dirección: Huseyin Rahmi Sokak, Nº 2, Cankaya - Ankara

Tel: (+90 312) 585 80 00

Web: www.oib.gov.tr

- DEIK - CONSEJO DE RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS
(Dis Ekonomik Iliskiler Kurulu)

Dirección: TOBB, Plaza Talatpasa Cad. No: 3 Kat:5 Gultepe 34394 Levent - Estambul

Tel: (+90 212) 339 50 00, (+90 212) 270 41 90

Web: www.deik.org.tr

Correo electrónico: info@deik.org.tr

- AGENCIA DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES DE TURQUÍA
Dirección: Kavaklıdere Mahallesi Akay Caddesi No: 5 Cankaya 06640 - Ankara
Tel: (+90 312) 413 89 00
Web: www.invest.gov.tr

ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES

- UNIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE TURQUÍA
(TOBB - Türkiye Dirección: Odalar ve Borsalar Birliği)
Dirección: Atatürk Bulvarı, Nº 149, Bakanlıklar - Ankara
Tel: (+90 312) 413 80 00, (+90 312) 417 86 67
Web: www.tobb.org.tr
Correo electrónico: info@tobb.org.tr
- CÁMARA DE COMERCIO DE ESTAMBUL (ITO - Estambul Ticaret Odası)
Dirección: Resadiye Caddesi, 34112 Eminönü - Estambul
Tel: (+90 212) 455 60 00
Web: www.ito.org.tr
Correo electrónico: ito@ito.org.tr
- CÁMARA DE INDUSTRIA DE ESTAMBUL (ISO - Estambul Sanayi Odası)
Dirección: Mesrutiyet Caddesi, Nº 62, 34430, Tepebasi - Estambul
Tel: (+90 212) 252 29 00 (Ext. 171 – 175)
Web: www.iso.org.tr
Correo electrónico: trade@iso.org.tr info@iso.org.tr
- CÁMARA DE COMERCIO DE ANKARA
(ATO - Ankara Ticaret Odası)
Dirección: Sogutozu (Eskişehir Yolu) Mah. 2 cad Nº 5 - Ankara
Tel: (+90 312) 286 40 36, (+90 312) 285 79 50
Web: www.atonet.org.tr

- CÁMARA DE INDUSTRIA DE ANKARA
(ASO - Ankara Sanayi Odasi)

Dirección: Atatürk Bulvari, nº 193, 06680, Kavaklıdere - Ankara

Tel: (+90 312) 417 12 00, (+90 312) 417 43 70

Web: www.aso.org.tr

Correo electrónico: aso@aso.org.tr

- CÁMARA DE COMERCIO DE ESMIRNA
(ITO - Esmirna Ticaret Odasi)

Dirección: Atatürk Caddesi, nº 126, 35210, Pasaport - Esmirna

Tel: (+90 232) 444 92 92, (+90 232) 441 77 77

Web: www.izto.org.tr

Correo electrónico: info@izto.org.tr

- CÁMARA DE INDUSTRIA DEL EGEO
(ISO – Esmirna Sanayi Odasi)

Dirección: Cumhuriyet Bulvari, nº 63, 35210 - Esmirna

Tel: (+90 232) 441 09 09, (+90 232) 484 43 30

Web: www.ebso.org.tr

- Boletín Oficial:
<http://rega.basbakanlik.gov.tr> (disponible sólo en idioma turco)
- UNION DE TEXTILES Y CONFECCIONES DE ESTAMBUL
www.itkib.org.tr
- UNION CENTRAL ANATOLIA
www.oaib.org.tr
- UNION DE EXPORTADORAS DE ULUDAG
www.uib.org.tr
- ASOCIACION DE AUTOMOTIVES DE TURQUIA
www.osd.org.gov.tr
- SOUTHEASTERN ANATOLIAN PROJECT (GAP)
www.gap.gov.tr

- DATA BANK DE TURQUIA
www.tbb.gen.tr
- UNION MEDITERRANEO
www.akip.org.tr
- UNION ANTALYA
www.aib.org.tr
- UNION DEL EGEO
www.egebirlik.org.tr
- UNION SUDESTE ANATOLIA
www.gaib.org.tr

6. COMERCIO BILATERAL ENTRE TURQUIA Y LA ARGENTINA (según estadísticas turcas)

Argentina es un socio comercial relevante para Türkiye en América Latina. A pesar de la distante ubicación geográfica, hay interés para impulsar las relaciones económicas y comerciales bilaterales. En ese marco, las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de Libre Comercio entre Türkiye y MERCOSUR siguen formando parte de la agenda, particularmente de Ankara, pero los progresos han sido muy limitados en más de una década.

La Argentina y Türkiye producen casi la misma gama de productos agrícolas, pero por estar en hemisferios distintos gozan de un régimen de estaciones contrapuestas. Esta característica puede resultar relevante para generar nuevas oportunidades.

La economía de libre mercado de Türkiye ha venido siendo impulsada, de manera creciente, por la industria y los servicios, a pesar de que el sector agrícola es el sector primario de la economía turca en sentido de empleo nacional.

La Argentina, representa una oportunidad comercial de exportación en el sector agrícola, incluyendo maquinaria, sector farmacéutico y equipamientos del sector sanitario, autopartes, soja, yerba mate, entre los principales.

La construcción es uno de los sectores claves en Türkiye. Existen en el país grandes empresas constructoras que tienen potencial de importar insumos como hierro y acero. Adicionalmente, la eliminación y reducción de aranceles en relación a las importaciones de productos agrícolas específicos, como semillas de girasol y aceite de girasol, representan

una oportunidad de interés para incrementar el comercio entre ambos países, considerando la demanda de Türkiye y el potencial argentino.

Adicionalmente, la eliminación y reducción de aranceles determinados de vez en cuando por Türkiye en relación a las importaciones de productos agrícolas específicos, como semillas de girasol y aceite de girasol, representa una oportunidad de interés para incrementar el comercio entre ambos países, considerando la demanda de Türkiye y el potencial argentino.

Intercambio comercial entre ambos países (según datos turcos)

Intercambio comercial entre ambos países (según datos turcos) ²⁸			
Año	Exp. turcas hacia Argentina U\$S	Imp. turcas desde Argentina U\$S	Saldo p/Türkiye
2014	141.319.928	325.406.874	-108.779.241
2015	118.306.763	234.495.297	-116.188.534
2016	126.870.066	382.191.096	-255.321.030
2017	159.287.616	450.272.006	-290.984.390
2018	169.281.262	357.905.212	-188.153.778
2019	161.118.546	293.844.536	-132.725.990
2020	144.192.294	245.133.419	-100.941.125
2021	229.259.755	330.225.803	-100.966.048
2022	314.687.452	360.607.746	-45.920.294
2023	154.160.623	272.181.292	-118.020.669
2024	149.880.305	362.308.680	-212.428.375

²⁸ Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística de Türkiye (www.turkstat.gov.tr)

Principales productos del intercambio comercial con Argentina (*Elaboración propia con datos de la Oficina de Estadística de Türkiye (www.turkstat.gov.tr))					
2024 (IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA)			2024 (EXPORTACIONES A ARGENTINA)		
Cap.	Descripción		Cap.	Descripción	Total en U\$s
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias	210.743.880	84	Reactores Nucleares, Calderas, Máquinas	31.537.734
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	51.188.387	87	Vehículos automóviles	20.018.412
24	Tabaco	26.998.746	28	Productos químicos inorgánicos	13.597.827
52	Algodón	22.686.544	85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes	10.910.868
51	Lana y Pelo Fino	10.692.595	39	Plásticos	8.435.839
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	5.913.630	55	Fibras Sintéticas y Artificiales	8.104.550
31	Abonos	3.817.883	32	Extractos Curtientes o Tintóreos	7.973.226
32	Extractos Curtientes o Tintóreos	3.165.130	68	Manufacturas de Piedra	6.928.621
29	Productos Químicos Orgánicos	2.621.701	72	Fundición, Hierro y Acero	4.152.186
07	Legumbres	2.536.599	25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	3.589.010
Total en base a los diez productos principales		340.365.095 (93,94 % del total)	Total en base a los diez productos principales		115.248.273 (76,89 % del total)
Total importaciones desde Argentina		362.308.680	Total exportaciones a Argentina		149.880.305



Muchas gracias por su atención.

Ante cualquier duda, comuníquese con la Embajada Argentina en Türkiye.

<http://eturq.cancilleria.gob.ar>

